

Abrirá PAN convocatoria para nuevo líder estatal

por **Sergio Hernández Saucedo**

El lunes el PAN abre el juego para la elección de su presidente, el comité directivo aprobará la convocatoria —ya avalada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN)— y el fin de semana último de febrero, se elegirá al nuevo líder albiazul.

Los 30 miembros del comité directivo ya fueron notificados de la reunión en donde además se emitirá la convocatoria para el proceso de evaluación de los aspirantes a consejeros estatales 2010-2013 y la convocatoria para la sesión extraordinaria del consejo estatal para la elección del presiden-

te y miembros del CDE 2010-2013. El nuevo dirigente que cumplirá el periodo 2010-2013 tiene a un partido que perdió la elección a gobernador y la zona conurbada, y mantienen como bastión a la capital, además de que no tienen la mayoría en la cámara de diputados al unirse todas las fuerzas y conformar el G-15 que en cada momento los mayoritea.

El comité en la actualidad está conformado por Ricardo Anaya, Alfredo Arévalo, José Baez, Roberto Cabrera, Esther Carboney, Apolinar Casillas, Fernando Filemón Ferrusca, Raúl Figueroa.

Grimaldo Rodríguez, Edmundo Guajardo, Jesús Carlos Hernández,

Raquel Jiménez, Alejandro Luna, Miguel Martínez, Jacob Morado, Luis Bernardo Nava, Hipólito Pérez, Mariana Pérez, Luis Rangel y Bibiana Rodríguez.

Estrella Rojas, Alejandro Rojas, Micaela Rubio, Eric Salas, Julio Senties, Leticia Servín Miguel Ángel Torres, Sandra Ugalde, Felipe Urbiola, Javier Vázquez y Guillermo Vega.

Con base al reglamento de órganos estatales y municipales el artículo 20 suscribe que por lo menos 45 días antes de la sesión del Consejo Estatal que elegirá al presidente, el Comité Directivo Estatal deberá declarar abierto el registro de candidatos que se cerrará el decimoquinto día anterior a la se-

sión. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos que establece el artículo 84 de los Estatutos y estar en pleno ejercicio de sus derechos como miembros de Acción Nacional al momento de emitir la convocatoria.

El registro de candidatos se hará ante el Comité Directivo Estatal por conducto de su secretario general, mediante escrito firmado por exactamente cinco Consejeros Estatales y por el candidato propuesto. A la solicitud de registro se acompañarán los datos personales de este último y su programa de trabajo. Ningún Consejero podrá hacer más de una proposición.

Y afirma que para ser electo presi-

dente del Comité Directivo Estatal se necesita obtener la mayoría absoluta de los votos computables en la sesión. No se considerarán como computables los votos nulos ni las abstenciones. Si ninguno de los candidatos consigue esta mayoría, la elección se repetirá, eliminándose al que menos votos haya obtenido.

En caso de empate, se procederá a una nueva votación. Si persiste el empate después de tres rondas, se convocará a una nueva elección. Una vez que uno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta de los votos el presidente del Consejo lo declarará presidente electo.

'Tengo todo... a mi favor'

IPOR EDUARDO CASILLAS

Manuel González Valle, ex Alcalde capitalino, compareció en el Juzgado Tercero de lo Civil por la demanda que interpuso en contra de Antonio Navarro, ex Regidor pañista de Corregidora, por daño moral, y aseguró que "se va a hacer justicia", por lo que augura que el caso se inclinará a su favor.

"Me asiste la razón y yo espero (...) Tengo todo a mi favor", dijo al salir.

Ayer, el Juez Juan Jorge Velásquez citó a ambas partes que en 2009 iniciaron un litigio judicial por daño moral.

"Como comenté, simple y llanamente es un proceso judicial donde yo demandé a este señor por difamación y nada más, no más comentarios. Es un proceso judicial de manera personal, privada, como un ciudadano más, que se demanda al señor Navarro por difamación, en el tema de estar beneficiando yo a empresas familiares, nada más", precisó González Valle.

El también ex candidato pañista a la Gubernatura detalló que no hay 'vuelta' atrás, ya que "finalmente, el señor hizo una serie de denostaciones, de difamaciones y estamos sujeto a un proceso judicial donde yo espero simple y llanamente...", dijo.

Entrevistado al finalizar su comparecencia, Manuel Gon-



FOTOS: VÍCTOR RICHARDO

W Es un proceso judicial de manera personal, como un ciudadano más, que se demanda al señor Navarro por difamación, en el tema de estar beneficiando yo a empresas familiares".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE, ex Alcalde Panista de Querétaro



CONTRAPUNTO

"El señor insiste en que yo le llamé corrupto (...) Desgraciadamente quiere buscar un culpable de una situación donde yo no tengo nada que ver".

ANTONIO NAVARRO, ex Regidor Panista de Corregidora

zález Valle indicó tener todo a su favor en este litigio.

"Sí. Yo tengo confianza en que se va a hacer justicia".

Antonio Navarro, quien también acudió a la cita, manifestó que "el señor (González Valle) sigue sin poder probar por lo que me demanda (daño moral), sigue cayendo en contradicciones".

Parte de las pruebas que inspeccionó el juez, es un CD, "que

presentan ellos (González Valle y abogados), con archivo en Power Point, donde reconocen implícitamente que no hay motivo para demandarme".

Para el ex Regidor también es un caso ganado, aunque "el señor insiste en que yo le llamé corrupto (...) Desgraciadamente quiere buscar un culpable de una situación donde yo no tengo nada que ver".

Dice el PVE que espera captar 10% del padrón electoral aquí

Buscará la dirigencia estatal del PVEM consolidar su partido en el 2010 con la implementación de la Campaña de Afiliación permanente que brindará tarjetas de descuentos a sus afiliados y que espera captar el 10 por ciento del padrón electoral en Querétaro.

Ricardo Astudillo, presidente del Partido Verde Ecologista de México en el estado, confirmó que este 2010 será un año de consolidación para su partido, ya que con la obtención del gobierno de un municipio y el refrendo de su registro sin necesidad de alianzas, el verde ecologista trabajará en el cumplimiento de las promesas de campaña.

Noticias

Reversa a 4 iniciativas más

Referidas a tránsito, habían sido aprobadas por anterior Legislatura

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los diputados de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte Público echaron atrás el dictamen de cuatro iniciativas de ley en materia de tránsito, aprobadas por la anterior Legislatura local, porque tienen "inconsistencias de redacción y ortografía que derivan en confusión del contenido de algunos artículos".

Cabe recordar que esta comisión estuvo constituida por tres diputados en la anterior LV Legislatura del Estado, pero ninguno de ellos tenía licenciatura en leyes, ni había sido agente de tránsito o policía.

El presidente de la comisión actual, Marcos Aguilar Vega dijo que "ninguna de estas iniciativas hace referencia a la obligación de los agentes de tránsito para someterse a la realización de exámenes toxicológicos", y es impostergable hacerlo, dijo, "por la función que realizan y en aten-



DIPUTADO MARCOS Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte del Estado.

ción a que forman parte de los cuerpos de seguridad del municipio y del estado".

Entre las inconsistencias aparece también que el infractor deberá pagar una multa de una a treinta veces el salario mínimo vigente en la zona, "circunstancia que contraviene lo dispuesto por el artículo 21 constitucional", dijo Aguilar Vega.

Otra inconsistencia más: la

ley reprobada establece que alguien que maneja un vehículo emplacado en otro estado y comete una infracción, el policía de tránsito debe quitar una placa en garantía del pago de la multa. "Es inoperante -dijo el diputado-; porque el conductor quiere continuar y no va a esperar a que el tribunal competente resuelva si le retienen o no la garantía."

Y una más: Contempla un seguro obligatorio para el pago de daños a terceros; sin embargo, no se muestra con estadísticas la necesidad, ni se reflexiona sobre el momento económico del país, a fin de establecer estrategias para que a través de acuerdos las empresas aseguradoras puedan ofrecer tarifas accesibles.

Por si no fuera suficiente, los diputados de la comisión en la anterior LV Legislatura del Estado se refieren a la "Secretaría de Seguridad Pública", y esta oficina ya no existe, y olvidan que en su lugar funciona una que se llama Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Siguen adecuaciones de los diputados al Código Penal

por Sergio Hernández
Saucedo

Los diputados siguen haciendo adecuaciones al código penal y de procedimientos y ayer aprobaron "brindar atención integral a mujeres en caso de práctica de aborto", asimismo incluyeron el delito de discriminación, el cual protege la dignidad de las personas; la posibilidad de prescribir los antecedentes penales por delitos no graves; así como la derogación de los delitos contra el honor, difamación y calumnia.

Los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia presentaron estas iniciativas que tienen por objeto modificar diversas disposiciones de la legislación penal.

El contenido de dichas iniciativas son el resultado de la necesidad de insertar en los Códigos Penales que rigen actualmente la entidad, diversas disposiciones que se ajustan a las reformas que ha sufrido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de la publicada el día 18 de junio

de 2008.

Entre las modificaciones propuestas para el Código Penal se encuentran, entre otras, la inclusión del delito de discriminación, el cual protege la dignidad de las personas; la posibilidad de prescribir los antecedentes penales por delitos no graves; así como la derogación de los delitos contra el honor, difamación y calumnia.

Esta serie de modificaciones son la respuesta a la necesidad de que los códigos que actualmente rigen la materia penal se encuentren ajustados a diversas disposiciones constitucionales, a fin de que no violenten las garantías individuales tanto del inculpado como del ofendido, que consagra la carta magna en su favor.

Con esta iniciativa, se pretende que la ciudadanía tenga la certeza y confianza en que la legislación penal es funcional y dar paso inmediatamente a los trabajos que darán paso a la formulación de la reforma integral para la justicia penal del estado, que incluirá el Sistema Acusatorio Adversarial entre otras modificaciones.

Va en serio la propuesta: Llamas

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado Jesús Llamas, dijo que su iniciativa de aumentar el salario mínimo a 120 pesos "va en serio", negó que sea "una pose política" y al cuestionarle si él al momento le había fallado a alguien, dijo: "seguramente, pero fue sin la intención".

El también dirigente obrero dijo que su propuesta es por que el trabajador "no tienen la

culpa de la escanda de precios; el obrero no hace más que trabajar y de todas maneras está carísimo todo; pero si el mantenerlos en un salario mínimo".

Dijo que la ley de salarios remuneradores, es porque ya no le alcanza el dinero al trabajador y como referente, hoy día la propia escuela de nutrición de la UAQ está sumada totalmente al proyecto de esta iniciativa, porque los nutrientes que puede recibir una persona, el mínimo de nutrientes tendría que ganar 120 pesos diarios, una persona no un jefe de fami-

lia; si habláramos de un jefe de familia tendría que ganar muchos más.

-¿Esta iniciativa va en serio?

-Ya está presentada, la intención es mover las conciencias de los señores representantes de las empresas que tienen posibilidades de pagar este mejor salario, que lo hagan.

-¿Es una pose política, diputado?

-No, pues no estamos en campaña. Nosotros desde la campaña, solicitamos el apoyo de los trabajadores que no

me dejen sólo a mí, como probable diputado y los trabajadores gustosos se han sumado, porque verdaderamente les está apretando el cinturón, no es una verdad a medias, nadie puede vivir con 54 pesos, nadie.

Dijo que él en 1971, ganaba el salario mínimo que eran 28 pesos y le alcanzaba "por que era soltero, tenía otras posibilidades y claro que me esmeré, me metí a estudiar y claro que afortunadamente escale dentro de la propia empresa, mejores salarios".

'Checa' Pepe a Secretarios

IPOR TERESA MORENO

El Gobernador José Calzada Rovirosa citó a los integrantes de su Gabinete para realizar un análisis de los primeros tres meses al frente de la administración. Éstas continuarán llevándose a cabo de manera periódica, informaron los Secretarios.

Como lo informó a.m. Querétaro, desde el jueves José Calzada ha citado en su despacho del Palacio de Gobierno, uno por uno a los integrantes de su Gabinete. Ese día tomaron turno la Contralora Clarissa Torres Méndez; el Secretario General de Gobierno, Jorge García Quiroz, y el Oficial Mayor, Manuel Pozo Cabrera.

El viernes acudieron a las reuniones

que duraron aproximadamente una hora y media, el Secretario de Salud, Mario César García Feregrino; el Secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, y el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera.

Hoy toca turno para el Coordinador del Área de Comunicación Social, Rubén Díaz Infante.

A decir de los consultados, las juntas con el Gobernador fueron para presentar los proyectos más importantes y los planes de trabajo para el año en curso.

Además de las reuniones semanales de Gabinete, José Calzada sostendrá nuevos encuentros pero ya de manera particular y periódica con cada uno de los Secretarios.

Recorta la Federación participaciones a Estado

Las participaciones federales que recibirán los Municipios este 2010 serán de mil 846 millones 819 mil 436 pesos

IPOR TERESA MORENO

Las participaciones federales para Querétaro se redujeron en 46 millones 562 mil 400 pesos entre el 2009 y el 2010. Esto quiere decir que el Estado recibirá por parte de la Federación hasta un 2.45 por ciento menos que el año pasado.

Ayer, el Poder Ejecutivo publicó un desplegado en los principales periódicos en el que detalló que las participaciones federales a los Municipios en 2010 llegarían a los mil 846 millones 819 mil 436 pesos.

Este recurso se encuentra integrado por diferentes rubros: el Fondo General, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Fondo de Fiscalización, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), el Impuesto por la Venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra gravada por la ley del IEPS, el Fondo de Fomento Municipal y los incentivos a la venta de gasolina y diesel.

AJUSTARSE...



"En este año 2010, que va a ser menos malo, esperemos que podamos remontar gradualmente de manera trimestral, participaciones gradualmente crecientes. Con todo y el escenario pesimista, la instrucción es recortar al ritmo que se nos ajusten los recursos financieros, participaciones y aportaciones, el gasto corriente. De forma que afectemos lo menos posible el gasto de inversión".

JORGE LÓPEZ PORTILLO TOSTADO / Secretario de Planeación y Finanzas

De acuerdo con el apartado de Participaciones Federales contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, publicado en el sitio de Internet del Poder Ejecutivo, entre un año y otro se redujeron algunos rubros y se adicionaron otros.

Con estos ajustes, el año pasado, el Poder Ejecutivo recibió mil 893 millones 381 mil 836 pesos por concepto de Participaciones Federales (uno de los rubros que integraron las transferencias a los Municipios); el presupuesto del 2009 implicó 46 millones 562 mil 400 pesos más que el de 2010.

"En este año 2010, que va a ser menos malo, esperemos que podamos remontar gradualmente de manera trimestral, participaciones gradualmente crecientes. Con todo y el escenario pesimista la instrucción

es recortar al ritmo que se nos ajusten los recursos financieros, participaciones y aportaciones, el gasto corriente. De forma que afectemos lo menos posible el gasto de inversión", informó el Secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado.

Entre un año y otro, el número de rubros cambió pues para el presente no se incluyó el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que representó 85 millones 455 pesos menos para los Municipios.

Al respecto, Jorge López Portillo señaló que esta reducción en las participaciones federales impactará con 180 millones de pesos menos para los Municipios; así que, recomendó, es tiempo de 'jalar cobija' y reducir gastos onerosos, se refirió específicamente al caso de San Juan del Río.

"No llegaron al máximo (de los ahorros posibles), todavía hay forma en servicios personales, todos los Municipios tienen forma de hacer ajustes, en gasto de teléfonos, gasolina y vehículos. San Juan del Río tiene problemas delicados en el gasto de medicamentos y los gastos médicos, es necesario que los gastos no sean tan onerosos".

Esta semana, a.m. publicó que los regidores sanjuanenses se aprobaron un incremento salarial de 65 mil pesos. La justificación fue que utilizarían estos recursos para hacer obra social fuera de las oficinas del Ayuntamiento.

El funcionario estatal señaló que aunque todavía se está calculando el impacto que tendrá el recorte de participaciones federales para el Poder Ejecutivo, el exhorto para los Municipios va en el sentido de que 'comprendan' que la Entidad atraviesa por un periodo 'pesimista' por lo que es necesario que busquen la forma de reducir sus gastos.

"Lo otro se reduciría a Gobierno del Estado. Estamos haciendo las estimaciones. Transmitimos un mensaje de búsqueda de austeridad, y ante las condiciones de esta, burbuja inflacionaria que estamos viviendo a principios de año, con mayor razón hay que ser cautelosos. Esperemos comprensión".

El desarrollo no es sinónimo de caos, Domínguez Servién

Crecimiento, para mejorar la calidad de vida, señala

Noticias

“Se debe acabar con la demagogia, la mentira entre lo que decimos y hacemos los políticos”, afirmó el presidente municipal Francisco Domínguez Servién, en la puesta en marcha del programa “Tu y yo por tu comunidad”.

Dijo además que “en este Querétaro capital, tenemos la oportunidad de demostrar que el desarrollo no es sinónimo de caos y de inseguridad, aquí, el crecimiento es para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes no para benefi-

ciar algunos y marginar a otros”.

Al recibirlo, el presidente de la asociación de vecinos de la colonia Carretas Luis Antonio Marques Jasso, donde se llevó a cabo este acto, expresó que “Pancho Domínguez, no es una persona de promesas, es una persona de hechos, en su campaña, ofreció que esta colonia sería la primera que visitaría y aquí está”.

Domínguez Servién, manifestó además que “hoy empezamos este programa y no pararemos, hoy estamos aquí con ustedes, y la semana entrante en Santa Rosa Jáuregui y Carrillo Puerto, delegaciones de pobreza y cumplire-



EL ALCALDE de Querétaro Francisco Domínguez Servién en su gira por la colonia Carretas.

mos”.

“Aquí están prácticamente todos los secretarios para darles resultados, porque estamos administrando la confianza en estos tres años que ustedes nos dieron y los recursos de sus impuestos”.

Dijo que le daba un enorme gusto regresar a Carretas, porque ahí nació este proyecto que tiene hoy aquí en la alcaldía, porque aquí, con la molestia de algunas calles me permitieron tener mi casa de campaña y no por ello,

arranca aquí este programa.

A su vez, los colonos demandaron una mayor seguridad, la instalación de un semáforo, un paso peatonal en Ejército Republicano, poda de árboles, limpieza de lotes baldíos, rehabilitación y pintura de lotes baldíos, el retiro del ambulante así como la revisión de algunos antros.

De inmediato, anunció 3.5 millones de pesos para las primeras acciones en dicha colonia.

RUGE DE NUEVO



Banqueta

PASOS EN LA AZOTEA

La autoridad municipal de Corregidora ha dado el paso que desde hace tiempo muchos esperaban diera: denuncia penalmente a la empresa Egos, que entre sus virtudes ocultas tenía la de clonar permisos oficiales, hasta tener operando 67 más de los 31 legales que le fueron expedidos. La denuncia tendrá a don Germán García Borja mordiendo las uñas, con taquicardias frecuentes y el estómago haciendo ruidos, porque él está entre los exfuncionarios municipales con cartas de recomendación por su excelente desempeño público que investiga el ayuntamiento de J. Carmen Mendieta Olvera.

LA TERCA SINRAZÓN

El director del Parque Industrial Querétaro, Abel Baca Atala, experto en cuestiones económicas, ratifica lo que tantos dijeron antes que él: las decisiones federales en política económica y materia fiscal no alientan la inversión productiva ni el empleo. Y algunos se empeñan todavía en afirmar que la consolidación económica comienza este año. Y cuando los vemos diciendo sus dislates en televisión, con rostros que intentan convencernos, nos preguntamos si serán tan torpes desde que eran niños o si tienen un tumor en la cabeza que los hace desvariar.

SI NUNCA LO HUBIERAN HECHO...

El ex presidente municipal de Huimilpan, Antonio Aguilar Landaverde, ha dicho que ese municipio fue desatendido por el sector público, desde hace años, de manera que ante una economía cada vez más laxa la gente empezó a emigrar y de los que se quedaron unos cuantos intentan emplearse en el sector público y otros pretenden hacerlo en esta ciudad. La situación empeora cuando los que gobiernan saben hacer nada. Por eso el municipio tiene ahora 70 por ciento de su PIB desempleado, y mucha gente en pobreza extrema, como lo comenta el regidor perredista Cristóbal Trinidad Frías.

IDEAS TARDÍAS

Las declaraciones del regidor Marco Antonio León Hernández adversas al Sistema de Posicionamiento Global (GPS) nos han dado la idea tardía de que este dispositivo se los hubiéramos colocado a muchos de los ahora ex funcionarios públicos de todos los niveles, antes que terminaran sus encargos. De ese modo los habríamos descubierto antes que cometieran las tropelías que algunos cometieron, luego los habríamos retirado de sus puestos y, retirándolos, los habríamos dejado un rato en San José El Alto. ¡Cómo no se nos ocurrió comprar el GPS antes del relevo!